

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

175056



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado, acompañado de D. [REDACTED] Inspector acreditado por el CSN en la Comunidad Valenciana, el once de julio de dos mil ocho, en el **INSTITUTO DE TECNOLOGIA CERÁMICA**, sito en el [REDACTED] en Castellón.

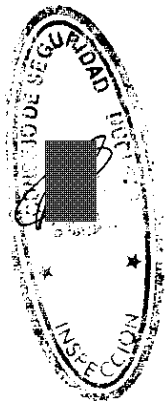
Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva destinada radiología industrial, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Coselleria d' infraestructures i Transport de la Generalitat Valenciana con fecha 12 de enero de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] futuro Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

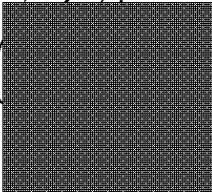
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

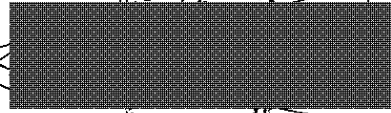
- En la planta [REDACTED] se encontraba una cabina blindada en cuyo interior se hallaba un equipo de rayos X [REDACTED] modelo [REDACTED] de 50 kV, 1,5 mA, cuyo haz se dirige hacia la parte posterior. _____
- La dependencia y el equipo se encontraba señalizados y disponían de medios para establecer un acceso controlado. _____

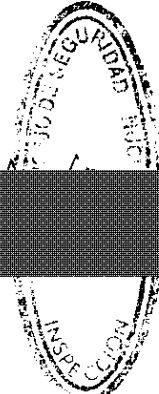


- Tanto las puertas con cristales plomados de la parte anterior como las puertas de la parte posterior se bloquean cuando se utiliza el equipo. ___
- En la consola de control se encuentra un interruptor general y otro dos interruptores provistos de sendas llaves, los cuales han de ser activados sucesivamente para poder proceder a la irradiación. _____
- _____
- Con unas condiciones de 40 kV, 0,7 mA las tasas de dosis medidas en el entorno del equipo no superaron valores de fondo. _____
- El equipo dispone de señal luminosa de funcionamiento. _____
- Disponen de un radiómetro _____ nº 19012 con sonda RD-1L, nº 25003, calibrado en el _____ con fecha 8-2-08. _____
- Disponen de un dosímetro de lectura directa _____
- Tienen previsto utilizar un dosímetro TLD para el Supervisor y otro de área. _____
- D. _____ ha realizado un Curso de Supervisores, teniendo previsto solicitar la correspondiente Licencia de Supervisor. _____
- Tienen previsto remitir un Diario para ser diligenciado. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de julio de dos mil ocho.







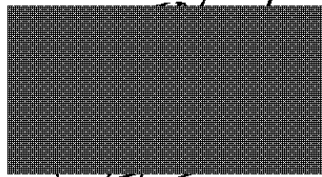
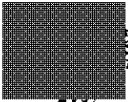


CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **INSTITUTO DE TECNOLOGIA CERAMICA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



30 de Julio 2008
ITC



Castellón.